ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 27 veintisiete de enero del año 2014 dos mil catorce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte la Contraloría Municipal, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OMA-001/2014, ADQUISICIÓN DE APARATOS PARA ISLAS DE EJERCICIO Y JUEGOS DE RECREACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO:----------

IV. ASUNTOS GENERALES.----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte la Contraloría Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal..----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes, adicional a los Cuadros Comparativos que les fueron enviados a los miembros de este Comité de Adquisiciones con anterioridad a esta Sesión, para que estén en posibilidad de realizar el análisis pertinente década una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OMA 001/2014, ADQUISICION DE APARATOS PARA ISLAS DE EJERCICIO Y JUEGOS DE RECREACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES" se realizó en el siguiente orden;

WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.
ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.
OSCAR MUÑOZ CISNEROS
HICALCO S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.
ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V.
PROGYM S. DE R.L. DE C.V.
PLAYCLUB S.A. DE C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;----------

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 9 "RECEPCION DE PROPUESTAS" de las Bases de la Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 fue el siguiente;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de recepción
WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.	12:35 pm del día 22 de enero del año 2014
ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.	2:33 pm del día 22 de enero del año 2014
OSCAR MUÑOZ CISNEROS	2:33 pm del día 22 de enero del año 2014
HICALCO S.A. DE C.V.	2:33 pm del día 22 de enero del año 2014
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.	9:23 am del día 23 de enero del año 2014
ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V.	9:23 am del día 23 de enero del año 2014
PROGYM S. DE R.L. DE C.V.	9:47 am del día 23 de enero del año 2014
PLAYCLUB S.A. DE C.V.	9:02 am del día 23 de enero del año 2014

Del análisis de las propuestas presentadas, este Comité determina que la totalidad de los Participantes presentaron la suya en los días y horarios señalados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014.----------

---

2.-En cumplimiento al punto 12 de las Bases de la Licitación Pública Nacional OMA 001-2014 "ADQUISICION DE APARATOS PARA ISLAS DE EJERCICIO Y JUEGOS DE RECREACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se realiza el siguiente análisis para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas.----------

1. Precio Ofertado----------

Nombre del Participante	Precio Ofertado	Análisis (precio más bajo)
WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.	$ 371,039.92	3
ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.	$ 612,865.94	6
OSCAR MUÑOZ CISNEROS	$ 830,670.00	8
HICALCO S.A. DE C.V.	$ 706,855.28	7
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.	$ 414,964.34	5
ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V.	$ 412,357.42	4
PROGYM S. DE R.L. DE C.V.	$ 284,948.04	1
PLAYCLUB S.A. DE C.V.	$ 332,210.00	2

El precio más bajo ofertado es de "PROGYM S. DE R.L. DE C.V.", el segundo es de "PLAYCLUB S.A. DE C.V.", el tercero es del Participante "WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.", el cuarto precio es el de ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V., el quinto es el de "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.", el sexto es el del Participante "ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.", el séptimo el del Participante "HICALCO S.A. DE C.V." y el más alto en esta Licitación es el del Participante "OSCAR MUÑOZ CISNEROS". ----------

2.-Plazo de entrega----------

Nombre del Participante	Ofertó	Análisis
WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.	21 días naturales	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2014 y lo supera por un día.
ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.	2 semanas(14 días naturales)	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2014 y lo mejora, ya que entregaría 7 días antes de lo requerido originalmente.
OSCAR MUÑOZ CISNEROS	5 semanas(35 días naturales)	No cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2014
HICALCO S.A. DE C.V.	4 a 8 semanas	No cumple con los solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2014
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.	21 días	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2014 y lo supera por un día.
ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V.	15 días hábiles	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2014
PROGYM S. DE R.L. DE C.V.	22 días naturales	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2014

PLAYCLUB S.A. DE C.V.	22 días naturales	Cumple con los solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2014

Por lo que este Comité determina que los Participantes "ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V.", "PROGYM S. DE R.L. DE C.V." y PLAYCLUB S.A. DE C.V. cumplen con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA-001/2014, los Participantes ACTIVA ZONE S.A. DE C.V., "WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V." y "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.", de igual forma cumplen con lo solicitado y lo superan por 7 días el primero señalado y por 1 un día el segundo y tercero mencionado. Los Participantes "OSCAR MUÑOZ CISNEROS" e "HICALCO S.A. DE C.V." no cumplen con los tiempos de entrega requeridos.----------

3. Aspectos técnicos solicitados (Calidad)----------

Nombre del Participante	Análisis
WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.	Si cumple en su totalidad con los Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 para la Partida 1 a la 18.
ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.	Si cumple en su totalidad con los Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 para la Partida 1 a la 18 y los supera ya que las medidas de las dimensiones que ofertó en dichas partidas son mayores en cada una de ellas, por lo que cada aparato cotizado tiene un mayor volumen y dimensiones.
OSCAR MUÑOZ CISNEROS	Si cumple en su totalidad con los Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 para la Partida 1 a la 18.
HICALCO S.A. DE C.V.	Si cumple en su totalidad con los Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 para la Partida 1 a la 18.
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.	Si cumple en su totalidad con los Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 para la Partida 1 a la 18.
ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V.	Si cumple en su totalidad con los Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 para la Partida 1 a la 18.
PROGYM S. DE R.L. DE C.V.	Si cumple en su totalidad con los Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 para la Partida 1 a la 18.
PLAYCLUB S.A. DE C.V.	Si cumple en su totalidad con los Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 para la Partida 1 a la 18.

En esto, se evaluó todos y cada uno de las Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional OMA-001/2014, y del análisis realizado todos los Participantes en esta Licitación Pública Nacional OMA 001/2014 cumplen con todos los aspectos técnicos solicitados y el participante que además de cumplir con ellos, los supera en cuanto a las dimensiones de los aparatos que ofertó es "ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.".----------

---

4.-Garantia ----------

Nombre del Participante	Punto 6 Bases de la Licitación Pública OMA 001/2014	Garantía para los Aparatos de Ejercicio y Juegos de Recreación
WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.	Si cumple con lo solicitado, presentó garantía	5 años
ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.	Si cumple con lo solicitado, presentó garantía	4 años
OSCAR MUÑOZ CISNEROS	No cumple con lo solicitado, ya que no presentó garantía	2 años
HICALCO S.A. DE C.V.	No cumple con lo solicitado, ya que no presentó garantía	3 años
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.	Si cumple con lo solicitado, presentó garantía	36 meses contra vicios ocultos o defectos de fabricación
ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V.	Si cumple con lo solicitado, presentó garantía	3 años
PROGYM S. DE R.L. DE C.V.	Si cumple con lo solicitado, presentó garantía	3 años en estructura, soldadura y pintura; 2 años en bujes, baleros,

		ensambles de unión y resortes, 1 año en partes plásticas de uso
PLAYCLUB S.A. DE C.V.	Si cumple con lo solicitado, presentó garantía	No establece el tiempo de garantía para los aparatos

Los Participantes "WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.", "ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.", "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.", "ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V.", "PROGYM S. DE R.L. DE C.V." y "PLAYCLUB S.A. DE C.V." cumplen con la garantía solicitada en el punto 6 de la Bases de la Licitación y los participantes que no presentaron dicha garantía solicitada son: "OSCAR MUÑOZ CISNEROS" y "HICALCO S.A. DE C.V.".----------

Así mismo el mayor plazo de garantía lo oferta "WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.", el segundo mayor plazo es el de "ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.", el tercero es el de los participantes: "HICALCO S.A. DE C.V.", COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V., ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V. y PROGYM S. DE R.L. DE C.V., el cuarto es el del OSCAR MUÑOZ CISNEROS. El Participante PLAYCLUB S.A. DE C.V. no lo establece en tiempo determinado, solo hace referencia a su garantía presentada como fianza.

5-Financiamiento----------

Nombre del Participante	Ofertó	Análisis
WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.	30 días	3
ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.	90 días	1
OSCAR MUÑOZ CISNEROS	30 días	3
HICALCO S.A. DE C.V.	60 días	2
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.	15 días	5
ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V.	No especifica	No
PROGYM S. DE R.L. DE C.V.	20 días naturales	4
PLAYCLUB S.A. DE C.V.	13 días	6

Por lo que el participante que oferta el mayor plazo de financiamiento en esta Licitación es "ACTIVA ZONE S.A. DE C.V.", siendo el segundo mejor el ofertado por "HICALCO S.A. DE C.V.", el tercer mejor el de "WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V." y "OSCAR MUÑOZ CISNEROS", el cuarto es el de "PROGYM S. DE R.L. DE C.V.", el quinto el de "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V.", el sexto el de "PLAYCLUB S.A. DE C.V.", y "ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V." no especifica.----------

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, determina de cada una lo siguiente;----------

1.-De los sobres de propuestas presentados por los participantes **"OSCAR MUÑOZ CISNEROS" e "HICALCO S.A. DE C.V." se desprende que no anexaron la garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional OMA 001/2014.** Para lo cual se cita a la letra dicho punto;-

"6. GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

De conformidad con los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y con el objetivo de garantizar la seriedad y solvencia de la propuesta, el participante deberá presentar como parte de su propuesta económica (dentro de su sobre), una garantía en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
b) Cheque certificado.
c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) del importe total de la propuesta antes de IVA.

La Dirección de Adquisiciones, conservará en custodia, dicha garantía en su caso, hasta la fecha de aprobación del pleno o en su caso de la misma Dirección, pudiendo ser devueltas a los concursantes a los quince 15 días hábiles posteriores a ese acto, salvo la del participante a quien se hubiere adjudicado la partida de la presente licitación, la que se retendrá hasta el momento en que a juicio de la Dirección de Adquisiciones, la obligación garantizada deba tenerse por completamente cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

El Participante que no presente dicha garantía como parte de su propuesta económica será descalificado.

Por lo que "OSCAR MUÑOZ CISNEROS" e "HICALCO S.A. DE C.V." al incumplir con el Punto 6 de las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA-001/2014, se encuentran en el supuesto establecido en el último párrafo del punto 6 de las Bases de esta Licitación, así como en el inciso g) del Punto 13 de las Bases de la Licitación como motivos para su descalificación, los cuales se transcriben a la letra;----------

"6 GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO .....

.....El Participante que no presente dicha garantía como parte de su propuesta económica será descalificado.

"13.DESCALIFICACION DE LOS PARTICIPANTES

"El CONVOCANTE" podrá descalificar al "PARTICIPANTE" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique;...

...g) Por la falta de alguno de los documentos solicitados, de la garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación o que los presentados no tengan las características, especificaciones o requisitos de las presentes bases."----------

Para tal efecto resulta aplicable la siguiente tesis, que en lo conducente señala;
"LICITACIÓN PÚBLICA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-(..)Las bases o pliego de condiciones constituyen un conjunto de clausulas preparadas unilateralmente por la administración pública, destinadas tanto a la formulación del contrato a celebrar como su ejecución, ya que detallan en forma circunstanciada el objeto del contrato, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones de las partes, es decir, incluyen por un lado condiciones especificas de tipo jurídico, técnico y económico, las cuales se traducen en verdaderas disposiciones jurídicas reglamentaria en cuanto a que regulan el procedimiento licitatorio en sí, y por otro lado, incluyen clausulas especiales que constituyen disposiciones especificas, de naturaleza contractual, relativas a los derechos y obligaciones del convocante, oferentes y adjudicatarios. (...) Asimismo, **las bases obligan a los oferentes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas,** y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, **por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación, son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración y de sus contratistas, y por ello sus reglas deben cumplir estrictamente, en cumplimiento al principio de pacta sunt servanda. En síntesis las bases son las condiciones o clausulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el de contrato de adjudicación de la obra y que los órganos licitantes tienen amplia facultad para imponerlas……"**----------

Publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo XIV, Octubre de 1994, Tesis; I 3o. A. 572 A Página 318

Razón por la cual este Comité de Adquisiciones del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, determina descalificar a los Participantes "OSCAR MUÑOZ CISNEROS" e "HICALCO S.A. DE C.V.", desechándose para tal efecto sus propuestas.----------

2.-La propuesta de "WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V." presenta el precio de $371,039.92 (Son trescientos setenta y un mil treinta y nueve pesos, noventa y dos centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el tercer precio más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública Nacional. En lo referente al Plazo de Entrega ofertó 21 días cumpliendo con las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA-001/2014 y superándolo por un día; en lo referente a los aspectos técnicos solicitados, también da cumplimiento a lo requerido, presentó garantía(cheque certificado) y ofertó como garantía para los Aparatos y Juegos de Recreación la de 5 años, en el Financiamiento ofertó la tercer mejor propuesta(30 días naturales).----------

Ahora bien, aunque su propuesta es solvente para su análisis este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **determina que en virtud de que su precio es el tercero más alto en esta Licitación, su oferta de financiamiento es la tercera mejor y el plazo de entrega no es el menor ofertado de esta Licitación, su propuesta no es la mejor evaluada, por lo que no resulta ganador en esta Licitación, desechándose para tal efecto**.----------

3.-La propuesta de "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLAY ALL S. DE R.L. DE C.V." presenta el precio de $414,964.34 (Son cuatrocientos catorce mil novecientos sesenta y cuatro pesos, treinta y cuatro centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el quinto precio más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública Nacional. En lo referente al Plazo de Entrega ofertó 21 días cumpliendo con las Bases de esta Licitación OMA-001/2014 y superándolo por un día, en lo referente a los aspectos técnicos solicitados, también da cumplimiento a lo requerido, presentó garantía(fianza) y ofertó como garantía para los Aparatos y Juegos de Recreación la de 36 meses, en el Financiamiento ofertó la quinta mejor propuesta(15 días naturales).----------

Ahora bien, aunque su propuesta es solvente para su análisis este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **determina que en virtud de que su precio es el quinto más alto en esta Licitación, su oferta de financiamiento es la quinta mejor y oferta la tercer mejor garantía, así como el plazo de entrega no es el menor ofertado**; por lo que su propuesta **no es la mejor evaluada en esta Licitación, razón por la cual no resulta ganador, desechándose para tal efecto**.----------

4.-La propuesta de "ALMAZAN ARQS S.A. DE C.V." presenta el precio de $412,357.42 (Son cuatrocientos doce mil trescientos cincuenta y siete pesos, cuarenta y dos centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el cuarto precio más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública Nacional. En lo referente al Plazo de Entrega ofertó 15 días hábiles cumpliendo con las Bases de esta Licitación OMA-001/2014 y en lo referente a los aspectos técnicos solicitados, también da cumplimiento a lo requerido, presentó garantía(fianza) y ofertó como garantía para los Aparatos y Juegos de Recreación la de 3 años, en el Financiamiento no especifica un plazo.----------

Ahora bien, aunque su propuesta es solvente para su análisis este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **determina que en virtud de que su precio es el cuarto más alto en esta Licitación, no establece plazo de financiamiento cierto y oferta la tercer mejor garantía, así como el plazo de entrega no**

es el menor ofertado de esta Licitación, su propuesta no es la mejor evaluada, por lo que no resulta ganador en esta Licitación, desechándose para tal efecto.----------

5.-La propuesta de PROGYM S. DE R.L. DE C.V. presenta el precio de $284,948.04 (Son doscientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos, cuatro centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el precio más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública Nacional. En lo referente al Plazo de Entrega ofertó 22 días cumpliendo con las Bases de esta Licitación OMA-001/2014 y en lo referente a los aspectos técnicos solicitados, también da cumplimiento a lo requerido, presentó garantía(cheque certificado) y ofertó como garantía para los Aparatos y Juegos de Recreación la de 3 años, en el Financiamiento ofertó la cuarta mejor propuesta(20 días naturales).----------

Ahora bien, aunque su propuesta es solvente para su análisis este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **determina que en virtud de que su oferta de financiamiento es la cuarta mejor y la de garantía es la tercera mayor, así como el plazo de entrega no es el menor ofertado de esta Licitación, su propuesta no es la mejor evaluada en esta Licitación, por lo que no resulta ganador en esta, desechándose para tal efecto**.----------

6.-La propuesta de "PLAYCLUB S.A. DE C.V." presenta el precio de $332,210.00 (Son trescientos treinta y dos mil doscientos diez pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el segundo precio más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública Nacional. En lo referente al Plazo de Entrega ofertó 22 días cumpliendo con las Bases de esta Licitación OMA-001/2014 y en lo referente a los aspectos técnicos solicitados, también da cumplimiento a lo requerido, presentó garantía(fianza) y no ofertó un termino de garantía para los Aparatos y Juegos de Recreación, solo hace referencia a la fianza exhibida, en el Financiamiento ofertó la sexta mejor propuesta(13 días naturales).----------

Ahora bien, aunque su propuesta es solvente para su análisis este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **determina que en virtud de que su oferta de financiamiento es la sexta mejor y la de garantía para los Aparatos y Juegos de Recreación no establece un plazo, solo hace referencia a la fianza exhibida, así como el plazo de entrega no es el menor ofertado de esta Licitación, su propuesta no es la mejor evaluada, por lo que no resulta ganador en esta Licitación, desechándose para tal efecto**.----------

7.- La propuesta de "ACTIVA ZONE S.A. DE C.V." presenta el precio de $612,865.94(Son seiscientos doce mil ochocientos sesenta y cinco pesos, noventa y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente) el cual es el sexto más bajo en esta licitación en esta Licitación Pública, el Plazo de entrega que oferta es el menor ofertado (2 semanas), presentó garantía(cheque certificado) y ofertó como garantía para los Aparatos y Juegos de Recreación las segunda mayor garantía (4 años), oferta el mayor plazo de financiamiento (90 días). En los aspectos técnicos solicitado cumple con los requerido y los supera ya que las medidas de las dimensiones que ofertó en las partidas 1 a la 18 son mayores en cada una de ellas, por lo que cada aparato cotizado tiene un mayor volumen, razón por la cual su propuesta es solvente y este Comité considera que es la mejor evaluada al haber ofertado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.----------

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del artículo 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación OMA-001/2014 "ADQUISICION DE APARATOS PARA ISLAS DE EJERCICIO Y JUEGOS DE RECREACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO", este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco procede a emitir la resolución en base al siguiente; ----------ACUERDO----------

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica la Licitación Pública Nacional OMA-001/2014 al proveedor "ACTIVA ZONE S.A. DE C.V." quien cotiza las partidas de la 1 a la 18 en un importe de $612,865.94(Son seiscientos doce mil ochocientos sesenta y cinco pesos, noventa y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido, por ser la propuesta mejor evaluada al haber ofertado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.----------

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.----------

TERCERO.-En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones y garantías respectivas señaladas en las Bases la licitación OMA-001/2014 "ADQUISICION DE APARATOS PARA ISLAS DE EJERCICIO Y JUEGOS DE RECREACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" así como las que se establezcan en el Contrato respectivo. De igual forma se determina que en caso de incumplimiento por parte del hoy ganador y Participante Adjudicado, el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, determinara el Segundo lugar de esta Licitación, para que suministre los bienes requeridos. ----------

----------**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día** se pregunta si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **11:52 once horas con cincuenta y dos minutos** del mismo día.----------
---

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 27 días del mes de enero del año 2014.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada a las 11:00 horas del día 27 de enero de 2014.